

AVISO DE CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 21 del Decreto 1082 de 2015, la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar informa a la comunidad en general que iniciará proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización mediante subasta inversa presencial No. 04 de 2016, cuyas generalidades se describen a continuación:

NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD: Nación -Consejo Superior de la Judicatura-Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar-Cesar, ubicada en la Carrera 14 con Calle 14 esquina, Edificio Palacio de Justicia de Valledupar Piso 8°.

DIRECCION, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO DONDE SE ATENDERÁ A ALOS INTERESADOS EN EL PROCESOD E CONTRATACION Y DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO: Oficina del Área de Asistencia Legal de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar-Cesar, ubicada en la Carrera 14 con Calle 14 esquina, Edificio Palacio de Justicia de Valledupar Piso 8°.

Correo electrónico: mcalderc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfonos: 5601759-5700167

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN- CONSEJO SUPERIOR DE JUDICATURA—DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EL SUMINISTRO DE INSUMOS DE IMPRESIÓN, CON DESTINO A LAS SEDES DONDE FUNCIONAN LOS DESPACHOS JUDICIALES Y DEMÁS DEPENDENCIAS DE LA RAMA JUDICIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VALLEDUPAR.

DESCRIPCION TECNICA: La descripción técnica y características del servicio y/o bienes necesarios para dar cumplimiento con el objeto contractual del presente proceso de contratación serán las siguientes:

Ficha Técnica:

ITEM	DESCRIPCIÓN TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	TONER OKIDATA 44574901 IMPRESORAS B431DN	UNIDAD	180
2	DRUM IMPRESORAS OKI B431DN 44574301	UNIDAD	5
3	TONER OKI MPS5501B 36K 4560501	UNIDAD	4
4	DRUM OKI MPS5501B	UNIDAD	2
5	TONNER HP CE505X NEGRO LASERJET	UNIDAD	32
6	TONER HP Q5942A	UNIDAD	9
7	ZEBRA 800033-848 CINTA 6 PANEL COLOR - 165 IANGENES - YMCKOK - ZXP3	UNIDAD	1
8	TONER HP CE505A		1
9	LEXMARK FOTOCONDUCTOR LEXMARK E360 X 22G PARA E260/E360/E460	UNIDAD	3

MODALIDAD DE SELECCIÓN: La Nación - Consejo Superior de la Judicatura- Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar, adelantará el proceso bajo la modalidad de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización mediante subasta inversa presencial No. 04 de 2016 por subasta inversa presencial, de acuerdo con lo contemplado en el literal (a) del numeral 2º, del Artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, Título I Capítulo II sección 1, subsección 2 Art. 2.2.1.2.1.2.2 y S.S. del Decreto 1082 de 2015.

4

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El término de duración del contrato que se suscriba como resultado del presente proceso de selección será de Cuatro (4) meses, para lo cual se suscribirá la respectiva acta de inicio, previa aprobación de la garantía única que debe constituir el proponente adjudicatario y de su registro presupuestal.

FECHA DE PRESENTACION DE LA OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LA MISMA: Solo se podrán presentar propuestas hasta las 10:00 a.m. del día primero (1) de diciembre de 2016, en la Oficina del Área de Asistencia Legal de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar Cesar, ubicada en la Calle 14 con Carrera 14 Esquina, Piso 8° Edificio Palacio de Justicia de Valledupar -Cesar, entregándolas personalmente o a través de representante, previa inscripción en la planilla PROPUESTAS RECIBIDAS, requisito con el que se entiende entregada la propuesta.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS MCTE (\$176.159.807) incluido IVA cuando haya lugar y demás impuestos y contribuciones vigentes.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El contrato será financiado con recursos del Presupuesto Nacional correspondientes a la vigencia fiscal del año 2016, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el Área Administrativa y Financiera de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar, bajo el No. 10816 de fecha tres (3) de noviembre de 2016, por valor de SETENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$76.636.744), con cargo a la Unidad Ejecutora 02 que afecta el rubro C- 213-803-3 recurso 10 Sistematización de Despachos Judiciales a Nivel Nacional.

Para comprometer el cupo de vigencias futuras del año 2017, se cuenta con autorización del Ministerio de Hacienda y Crédito Público expedida mediante Oficio No. 2-2016-029127 del 12 de Agosto de 2016, hasta por valor de NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL SESENTA Y TRES PESOS MCTE (\$ 99.523.063), Autorizados por Resolución No. 6213 del nueve (09) de septiembre de 2016, suscrita por la Directora Ejecutiva de Administración Judicial, se efectúa una distribución del cupo de vigencias futuras 2017 en el Presupuesto de Inversión de la Rama Judicial, asignando entre otros, recursos presupuestales en el rubro de insumos de impresión.

INDICACION DE SI EL PROCESO ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL: El Acuerdo Comercial con Guatemala es aplicable al presente proceso de contratación. Sin embargo, se pudo vislumbrar que el presente proceso de contratación no está cobijado por obligaciones de carácter internacional derivada de Acuerdos Comerciales o Tratados de Libre Comercio, debido a que este proceso de selección de contratistas por su cuantía inferior a CIENTO VEINTICINCO MIL DÓLARES (USD125.000), le aplica la excepción 14 explicada en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación: • Excepción 14) Las convocatorias limitadas a Mipyme.

CONVOCATORIA LIMITADA A LAS MYPIMES: En cumplimiento de lo estipulado en los Artículo 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4. subsección 2 , sección 4 del Decreto 1082 de 2015,, se convoca a las micro, pequeñas y medianas empresas para que a más tardar hasta el día hábil anterior a la fecha prevista para la apertura del presente proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización mediante subasta inversa presencial No. 04 de 2016, manifiesten su interés de limitar la presente convocatoria a Mipymes nacionales domiciliadas en el Departamento del Cesar, y anexas la documentación respectiva, conforme lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y el Proyecto del Pliego de Condiciones.

La solicitud deberá radicarse en la Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar, ubicada en la Cra 14 con calle 14 Edificio Palacio de Justicia, piso 8°, y deberá contener:

1- La solicitud de limitar la convocatoria a Mipyme nacionales domiciliadas en el Departamento del Cesar.



2- Acreditación de la Mipyme de tener su domicilio en el Departamento del Cesar, y mínimo un año de existencia, mediante el Registro mercantil o el certificado de existencia y representación legal de la empresa, expedido con no más de 30 días de antelación.

3- Certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en la cual conste su condición de Mipyme y su tamaño empresarial de conformidad con la ley.

La presente convocatoria se limitará a MIPYMES siempre y cuando se cumplan con los requisitos establecidos en el Decreto No. 1082 de 2015, según artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4. Subsección 2, sección 4.

En todo caso, para que la convocatoria se limite a MIPYMES se requerirá al menos tres (3) manifestaciones de interés de micros, pequeñas y medianas empresas.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN: En el presente proceso de Selección pueden participar en forma independiente, en Consorcio o en Unión Temporal, las personas naturales o jurídicas que no se encuentren incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado y cuyo objeto y actividad les permita realizar las actividades establecidas en el objeto del proceso. Los Oferentes y las Ofertas deben cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones.

PRECALIFICACION: En el Presente Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación.

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

El cronograma y descripción general del proceso de Selección Abreviada y contratación es el siguiente:

Actividad	Fecha
Aviso Convocatoria Pública	Del 16 de Noviembre de 2016 al 23 de noviembre de 2016
Publicación proyecto de pliego de condiciones	Del 16 de Noviembre de 2016 al 23 de noviembre de 2016
Recepción de observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	Del 16 de Noviembre de 2016 al 23 de noviembre de 2016
Solicitudes de las MIPYMES, con el fin de lograr una convocatoria limitada	Del 16 de noviembre de 2016 al 24 de noviembre de 2016
Respuestas a las observaciones al proyecto del pliego de condiciones	25 de noviembre de 2016
Apertura del Proceso de Selección	25 de noviembre de 2016
Publicación pliego de condiciones definitivos	25 de noviembre de 2016
Plazo para la presentación de ofertas	Del 25 de noviembre de 2016 al 1 de diciembre de 2016 hasta la 10:00 a.m.
Fecha límite para publicar adendas	30 de noviembre de 2016
Cierre del proceso	1 de diciembre de 2016
Evaluación de propuestas y solicitud de documentos habilitantes	Del 1 de diciembre de 2016 al 5 de diciembre de 2016
Publicidad del Informe de Evaluación y Plazo para presentar observaciones al mismo	Del 6 de diciembre de 2016 al 9 de diciembre de 2016
Plazo para subsanar ausencia de requisitos o falta de documentos habilitantes	Del 6 de diciembre de 2016 al 9 de diciembre de 2016
Plazo para presentar réplicas a las observaciones	12 de diciembre de 2016
Audiencia de Subasta Inversa presencial y adjudicación	13 de diciembre de 2016 a las 10:00 a.m.
Suscripción y legalización del Contrato (Registro presupuestal y aprobación póliza de garantía)	Del 13 al 15 de diciembre de 2016
Publicación SECOP	Dentro de los tres días siguientes a la suscripción del mismo.

4



Las fechas antes indicadas podrán variar de acuerdo con la ley y las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones.

INFORMACIÓN Y LUGAR DE CONSULTA DE DOCUMENTOS DEL PROCESO: El proyecto de Pliego de condiciones con sus respectivos estudios previos podrá ser consultado a partir del día 16 de noviembre 2016 en el Área de Asistencia Legal de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar, ubicada en el Piso 8° del Edificio Palacio de Justicia de Valledupar en la Carrera 14 con calle 14 Esquina. Así mismo podrán consultarse a través del Portal Único de Contratación, del sistema electrónico de contratación pública (SECOP): www.colombiacompra.gov.co.

Las observaciones sobre el proceso contractual deberán presentarse por escrito y radicarse en el Área de Asistencia Legal de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar, o enviarse por correo electrónico a la dirección mcalderc@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Se podrán consultar los documentos del proceso en la Oficina del Área de Asistencia Legal de la Dirección Ejecutiva Seccional de la Administración Judicial de Valledupar-Cesar, ubicada en el Piso 8° del Edificio Palacio de justicia - Calle 14 con Carrera 14 Esquina, y/o en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co

VIGILANCIA Y CONTROL CIUDADANO: Se convoca A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS, para realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual podrán consultar el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co acudir ante la entidad con el fin de ejercer las facultades que la ley y la Constitución Política les atribuyen.

El presente aviso se emite y publica el día 16 de noviembre de 2016.



CARLOS MANUEL ECHEVERRI CUELLO
Director Seccional de Administración Judicial de Valledupar